



Karina Vaquera

Transformación de los órganos locales electorales

De acuerdo con el calendario de audiencias públicas de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral quedan 10 audiencias por realizar durante 2025.

El pasado 13 de noviembre tuve la oportunidad de participar en una de estas audiencias. El tiempo de cinco minutos para la exposición es breve para la cantidad de argumentos requeridos, sin embargo, el ejercicio es valioso por las diversas propuestas que se presentan, las cuales se espera sean consideradas al momento de delinear las nuevas reglas del sistema político electoral.

Durante mi participación en la referida audiencia hice cuatro propuestas específicas para esta reforma electoral que se avecina.

La primera propuesta se refiere a la necesidad de ya no favorecer a monopolios en la impresión de boletas electorales. Y es que en procesos comicios hay una alta demanda de impresión de boletas y muy pocas empresas pueden hacerlo en los tiempos y cantidades requeridas. Son pocos proveedores con ganancias millonarias, con muy poca o nula competencia.

Ello genera encarecimiento de las boletas y en ocasiones poner en jaque a los institutos electorales, derivado de las fechas de entrega que plantean, sin duda esta reforma tendría que atender esta problemática.

El segundo planteamiento que presenté es la seria reflexión que se exige desde los espacios feministas, sobre la forma en cómo los partidos políticos postulan y cumplen con números en el tema de la paridad, pues se debe revisar si se privilegia la cantidad, de manera cosmética, sobre la calidad.

Hay un gran número de mujeres que han luchado durante décadas en distintos colectivos, se han preparado en temas de perspectiva de género y no son postuladas, no ocupan espacios de toma de decisión.

Una tercera propuesta fue la reducción al financiamiento público de partidos políticos. Es evidente que la fórmula actual debe considerar otras variables y no sólo el padrón electoral, quizás sea oportuno considerar el porcentaje de votación o el número de votos que obtiene cada partido.

Prioritario será que esta reforma electoral defina si se mantendrá el doble financiamiento que reciben los partidos políticos (federal y local) o sólo será federal con reglas claras para su utilización, finalmente todos son recursos públicos.

Y una cuarta propuesta fue reforzar la ciudadanización de las consejerías electorales. En este nuevo rediseño es vital recuperar perfiles con una reconocida trayectoria social, que no sucumban ante las presiones de los partidos políticos, ni cedan ante la aspiración de ocupar otros cargos públicos, algo muy común, lo cual merma su imparcialidad y autonomía.

En conclusión, las propuestas vertidas en esta audiencia buscan abonar a la transformación de nuestros órganos electorales para que nuestro voto, nuestra democracia, sea más justa y efectiva.